



CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO. NIT. 860.043.896-7

CONDICIONES Y RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR EN EL JUEGO PROMOCIONAL “PICTIONARY” QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA CIUDADELA COMERCIAL ENTRE EL 13 Y EL 26 DE MAYO DE 2022

Las siguientes son las condiciones a que se someten los clientes o visitantes de la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO, interesados en participar en el juego promocional denominado “Pictionary”, que se llevará a cabo durante los días 13 y 26 de mayo de 2022 en el edificio del centro comercial ubicado en la Avenida 15 No. 124-30 de Bogotá, D.C, para tener derecho a recibir UN (1) BONO, por valor de CIENTO MIL PESOS MCTE (\$100.000) que podrá redimir en el establecimiento de comercio, ubicado en la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO, que emite el bono. Los establecimientos de comercio que participan en la actividad y emitirán los bonos, son únicamente los que ofrecen productos y servicios de las siguientes marcas: Naf Naf – Esika - Medipiel - Freeport - Lili Enyoi - Natural Renovation - Bella Piel - L'Occitane - Xuss - Estefanía Turbay. En total, se entregarán solo cien (100) bonos, a los primeros cien (100) ganadores (La estación de la actividad está ubicada en la zona de experiencias de la entrada principal, por la Cra. 15; allí estará presente una promotora asignada por Unicentro Bogotá, para acompañar a los clientes o visitantes del centro comercial que deseen participar en el juego.) La actividad estará disponible los viernes 13 de mayo en horario de 11 am a 8 pm, sábado 14 de mayo en horario de 11 am a 8 pm, domingo 15 de mayo en horario de 11 am a 6 pm, el siguiente jueves 19 de mayo en horario de 11 am a 8 pm, viernes 20 de mayo en horario de 11 am a 8 pm, sábado 21 de mayo en horario de 11 am a 8 pm, domingo 22 de mayo en horario de 11 am a 6 pm, el siguiente miércoles 25 de mayo en horario de 11 am a 8 pm y por último el jueves 26 de mayo en horario de 11 am a 8 pm. A diario se permitirá participar a los dos primeros clientes que cumplan con los requisitos de participación en las horas exactas del día así: 11 am, 12 del mediodía, 1 pm, 2pm, 3 pm, 4 pm, 5pm, 6pm, 7pm, 8pm; los jueves, viernes y sábado y 11 am, 12 del mediodía, 1 pm, 2pm, 3 pm, 4 pm, 5pm, 6pm los días domingo (dado el horario disponible de la actividad este día). No en todos los horarios habrá ganador, toda vez que no siempre los clientes y/o visitantes cumplen con el monto de facturas de \$100.000. Una vez terminados los bonos del día, no habrá lugar a más participación de la actividad con entrega del premio en bono, los clientes y/o visitantes podrán participar de la actividad sin entrega de premios en bonos. De igual forma una vez terminados los 100 bonos existentes no habrá lugar a entrega de bonos adicionales.

PERÍODO Y HORARIO DE LA ACTIVIDAD.

El juego promocional se adelantará en las siguientes fechas: los viernes 13 de mayo en horario de 11 am a 8 pm, sábado 14 de mayo en horario de 11 am a 8 pm, domingo 15 de mayo en horario de 11 am a 6 pm, el siguiente jueves 19 de mayo en horario de 11 am a 8 pm, viernes 20 de mayo en horario de 11 am a 8 pm, sábado 21 de mayo en horario de 11 am a 8 pm, domingo 22 de mayo en horario de 11 am a 6 pm, el siguiente miércoles 25 de mayo en horario de 11 am a 8 pm y por último el jueves 26 de mayo en horario de 11 am a 8 pm.

El horario de la actividad será el siguiente:

De 11 am a 8pm los viernes y sábados del mes de mayo del año 2022, esto es, los días 13, 14, 20,21, y de 11 am a 6 pm, los días domingo del mes de mayo del año 2022, esto es, el 15,22.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL JUEGO.

Para poder participar en el juego promocional “Pictionary” al que se refiere este documento, el cliente o visitante de la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO debe cumplir con las siguientes condiciones:

- a. Presentar y registrar facturas por compras superiores a CIENTO MIL PESOS MCTE (\$ 100.000) que hayan sido hechas en los establecimientos de comercio de la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO entre los días 13 y 26 de mayo de 2022.

Las facturas por compras inferiores a \$100.000 no son acumulables con otras facturas para completar los \$100.000. Los saldos de las facturas registradas superiores a \$100.000 e inferiores a \$ 200.000 no son acumulables a otras facturas, pues, la factura se registra y/o redime por su valor total. De esa forma, si una factura tiene un valor de \$130.000, el cliente tiene derecho a una oportunidad para participar en el juego promocional y los \$30.000 restantes no son acumulables a compras o facturas adicionales. Si una factura tiene un valor de compra superior a \$200.000, su tenedor tendrá derecho a dos oportunidades de participar en el juego promocional y así por cada \$100.000 adicionales, sin embargo, una vez gane el premio (bono) ya no tendrá derecho a obtener más bonos. Cada participante solo puede ganar un bono. El interesado en participar en el juego debe presentar y registrar las facturas en el punto de ejecución de la actividad "Pictionary" en la Zona de Experiencias, a la entrada principal del edificio del Centro Comercial y permitir que la empleada responsable de su registro (promotora) imponga un sello o marca que las identifique como registradas o redimidas.

- b. Estar inscrito y/o inscribirse en el programa de fidelización del Centro Comercial Unicentro Bogotá llamado **Más Puntos Unicentro** (Ver <https://unicentrobogota.com/maspuntosunicentro/>) Sin esta inscripción en el programa no podrá participar en el juego. La promotora registrará al participante en el programa de Más Puntos (si aún no se encuentra registrado)

#### MECÁNICA DEL JUEGO PROMOCIONAL "PICTIONARY"

- a. Una vez registradas las facturas en la forma antes señalada, el interesado podrá iniciar su participación en el juego para lo cual deberá estar necesariamente acompañado de otra persona (acompañante) El o la concursante y su acompañante guiados por la "promotora" -encargada del juego-, encontrarán en la Zona de Experiencias, a la entrada principal del edificio del Centro Comercial, un Ipad o Tablet en la cual comenzará el juego. En primer lugar, el concursante deberá poner en movimiento una ruleta electrónica que se encuentra precargada en el celular disponible en la estación de zona de experiencias. Tal ruleta contará con las siguientes temáticas: 1. Los zapatos que Mamá siempre soñó. 2. El objeto tecnológico que Mamá siempre quiso. 3. El lugar que Mamá siempre quiso conocer. 4. El/Los accesorios que Mamá siempre soñó tener. 5. Una prenda de vestir que Mamá quiere para su día. 6. Un regalo que siempre le des a Mamá. 7. Una actividad que puedas hacer con Mamá en su día. 8. La comida favorita que Mamá quiera en su día. 9. Un restaurante al que Mamá amaría ir. 10. Una tienda en Unicentro en la que Mamá encontraría su obsequio perfecto.
- b. En el momento en que la ruleta se detiene, el concursante deberá dibujar en la tableta elementos relacionados o que puedan orientar al acompañante. El acompañante podrá ver los dibujos en una pantalla ubicada en el lugar. A partir de las pistas, el acompañante tendrá UN (1) MINUTO para lograr adivinar o dar la respuesta correcta.
- c. Si el acompañante da la respuesta correcta, en el tiempo señalado, el participante ganará el bono de CIENTO MIL PESOS (\$100.000) antes mencionado.
- d. El ganador podrá solicitar el bono en los puntos de información de Unicentro Bogotá los viernes y sábados entre las 11:00 a.m. y las 08:00 p.m. y domingos o festivos entre las 11:00 a.m. y las 06:00 p.m. desde el 13 de mayo de 2022 y hasta el 26 de mayo de 2022. Allí deberá presentar su documento de identidad para efectos de que la **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO** valide que el participante haya realizado la redención del bono en las fechas y bajo las condiciones previamente mencionadas. Para la entrega del bono, el participante deberá firmar un documento de entrega denominado "Acta de Entrega" conforme el cual se deja constancia de la entrega del beneficio adquirido.

#### CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE CADA UNO DE LOS CIENTO (100) BONOS

El bono que reciba el ganador tendrá las siguientes condiciones o restricciones:

- a. El ganador recibirá un bono de cualquiera de las marcas participantes (Naf Naf – Esika - Medipiel - Freeport - Lili Enyoi - Natural Renovation - Bella Piel - Loccitane - Xuss - Estefanía Turbay), por ello, el ganador NO podrá exigir que sea un bono emitido por alguna de las marcas en particular, pues, se le entregará el bono disponible de cualquiera de las marcas.

b. Las condiciones y restricciones particulares de las marcas en cada bono son las siguientes:

**Bono Marca Bella Piel**



**Bono Marca Érika**



**Bono Marca Natural Renovation**



**Bono Marca Natural LiliEnyoi**



**Bono Marca Natural LiliEnyoi**

**Bono Marca Xuss**



**Bono Marca Medipiel**



**Bono Marca L' Occitane**



**Bono Marca FREEPORT**

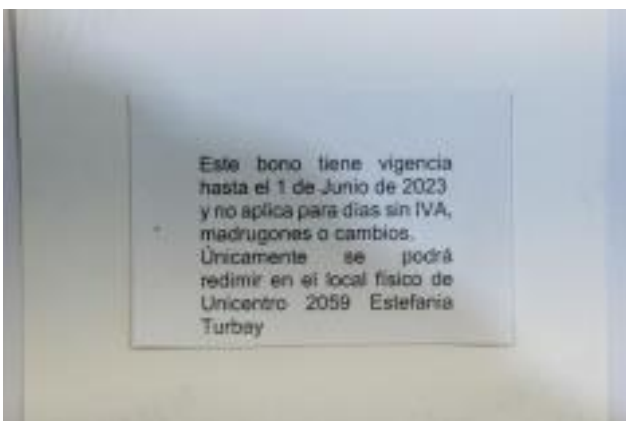


Bono Marca NAF NAF



Bono Marca Estefania Turbay





- c. Los bonos deben ser redimidos, únicamente, en los establecimientos de comercio de la marca que emitió el bono, ubicados en la CIUADAELA COMERCIAL UNICENTRO en la Avenida 15 No. 124-30 de Bogotá. D.C. d. Si el valor de los bienes adquiridos en el almacén que emite el bono es inferior al valor del bono, no se restituirá y/o devolverá dinero alguno, sin embargo, el tenedor del bono podrá adquirir productos de mayor valor, pagando la diferencia.
- e. Los bonos deben ser redimidos dentro del período de su vigencia.
- f. Los bonos no son canjeables por dinero ni por otro premio o bien. La pérdida del bono es responsabilidad de su tenedor y por ello no será reexpedido, en ningún caso.

Esta información podrá ser consultada en los términos y condiciones de la página web de Unicentro Bogotá en el siguiente enlace: <https://unicentrobogota.com/terminos-y-condiciones-pictionary-madres/>

#### EXCLUSIONES Y RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR EN EL JUEGO

No podrán participar en la actividad:

1. Personas que no estén inscritas dentro del programa de Más Puntos Unicentro y/o que no presenten facturas por compras iguales o superiores a \$100.000 de locales comerciales presentes y ubicados en el Centro Comercial Unicentro Bogotá.
2. No se podrá participar con transacciones de los siguientes servicios: Casinos, Cambio de divisas, operaciones financieras, pago de servicios públicos y pago de SOAT. No podrán participar en la actividad las siguientes personas que, de alguna forma, tengan relación laboral o de prestación de servicios con: **CIUADAELA COMERCIAL ADMINISTRADORES Y EMPLEADOS DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE COMPONEN LA CIUADAELA COMERCIAL UNICENTRO.** También se encuentran inhabilitados para participar en la actividad: el cónyuge y las personas que se encuentren hasta segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad respecto de las personas relacionadas con los establecimientos o empresas antes mencionadas.
3. Al registrar las facturas, el participante acepta el tratamiento de sus datos de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos de la **CIUADAELA COMERCIAL UNICENTRO**, la cual puede ser consultada en [www.unicentrobogota.com/habeasdata](http://www.unicentrobogota.com/habeasdata).

**Fecha de publicación:** 13 de mayo de 2022.

Responsable del juego promocional:

Jenny Quiroga  
Coordinadora de Mercadeo y Comunicaciones  
CIUADAELA COMERCIAL UNICENTRO